

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

90

TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 4

EDICTO

Don José Ignacio Rubio Saiz, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de instrucción número 4 (anterior mixto número 4) de Torrejón de Ardoz.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio por delito leve número 73 de 2016 seguido ante este Juzgado, sito en la avenida de las Fronteras, sin número, de Torrejón de Ardoz, se ha dictado sentencia condenatoria en fecha 10 de febrero de 2016.

Contra la citada sentencia cabe recurso de apelación, en ambos efectos, para ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid en el plazo de cinco días desde la notificación, debiendo previamente comparecer ante la Secretaría de este Juzgado a fin de tomar nota suficiente.

Y para que conste y sirva de notificación y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Torrejón de Ardoz, a 23 de junio de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/24.932/16)

